

**ACTA No 1458**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 23 días del mes de Diciembre del año 2016, siendo las 15H10, el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Eco. Luis Barona, Ing. Olga Bayas, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas; los señores Funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero; Ing. Eduardo Bayas, Director de Obras Públicas, bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA.-** 1.- Aprobación del Acta No 1457 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de Diciembre del 2016. 2.- Análisis y probación en primera instancia de la Cuarta Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2016. Señor Alcalde: Compañeros Concejales permítanme entró con posterioridad a lo que yo envié la convocatoria, pero ustedes entenderán se hizo una inspección por parte de la Empresa Eléctrica de algunos sectores de nuestro cantón para hacer proyectos de alumbrado, de estos proyectos de alumbrado tenemos que hacer la firma de un convenio que tiene que ser aprobado por el Concejo Cantonal, pero aquí tenemos una particularidad, queremos adelantar en este caso nosotros tenemos solo 25.000 USD con presupuesto 2016 pero el convenio más o menos asciende a 33.000 USD, la idea es hacer un arrastre y con la partida presupuestaria del 2017, luego de que subamos el PAC y el POA y ya tenga la autorización de ustedes para firmar el convenio con el objetivo de que en los primeros días del mes de Enero, ya pueda yo firmar el convenio con la Empresa Eléctrica y podamos suscribir y se empiece a ejecutar la obra, son de algunos sectores que nos han pedido que les ayudemos con el alumbrado público, razón por la cual les pido a ustedes que me autoricen poner dentro del orden del día y que puedan autorizar ustedes para que pueda firmar el convenio con la Empresa Eléctrica. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Perdón señor Alcalde. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el orden del día. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Que se apruebe señor Alcalde. Señora Secretaria: Sin modificación. Señor Alcalde: Sin modificación. **RESOLUCION 227.2016 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día sin modificación.** **DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1457 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2016.** Señor Alcalde: Compañeros Concejales entiendo el acta fue enviada con la debida anticipación del caso, si alguien quiere hacer alguna recomendación con respecto a sus intervenciones o con respecto a las decisiones que fueron tomadas dentro del Concejo Cantonal. Señor Concejal Eco. Luis Barona: De mi parte no tengo ninguna señor Alcalde. Señorita Concejala Ing. Olga Bayas: Por mi parte está todo bien, que se apruebe. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Que se apruebe. Señor Alcalde: Se aprueba.

**RESOLUCION 228-2016 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE:**  
**Aprobar el Acta No 1457 de la sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de Diciembre del 2016, sin ninguna observación. SEGUNDO NUMERAL.- ANÁLISIS Y PROBABACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO 2016.** Se da lectura del Informe de la comisión de Planificación **"INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS PARA PRIMER DEBATE** Previa convocatoria del señor Presidente de la Comisión de Finanzas, Ec. Luis Barona, se instalan los miembros de la Comisión, hoy lunes 19 de diciembre de 2016, siendo las 11h00, con la presencia de los señores Concejales: Hugo Villegas y Rodrigo Oñate, miembros de la Comisión, además la presencia del señor Director Financiero, para tratar el siguiente punto: **1.- Análisis e informe sobre el proyecto de la cuarta y última reforma al presupuesto del año 2016, para primer debate.** En atención a la siguiente documentación: 1.- Oficio No. XII-00889-2016, de fecha 15 de diciembre 2016, de Alcaldía con el que se envía a la Comisión de Finanzas la documentación para análisis e informe. El señor Director Financiero procede a dar la explicación sobre el proyecto de la reforma cuarta del presupuesto 2016, indicando que en la parte de ingresos se ha realizado suplementos y reducciones de crédito en partidas que han superado o no han alcanzado los valores estimados al inicio del año y que requieren ser modificados con el fin de que se obtengan los balances presupuestarios y la información financiera acorde a la normativa expedida por el ministerio de Finanzas. En las partidas de egreso, explica que los cambios realizados son únicamente con traspasos de crédito para cubrir saldos que faltan para ciertas partidas de remuneraciones, las mismas que se financian con saldos otras partidas en las que se tienen excedentes. En el resultado final se deja aclarado que los rubros del presupuesto codificado no sufre ninguna alteración, y que el presupuesto de ingresos y egresos se mantiene sin ninguna modificación. Sin más que tratar por el momento se da por terminada la sesión, siendo las 12h00. Ec. Luis Barona **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FINANZAS;** Ec. Rodrigo Oñate **MIEMBRO DE LA COMISIÓN;** Sr. Hugo Villegas **MIEMBRO DE LA COMISIÓN;** Dr. Hernán Paredes Freire **DIRECTOR FINANCIERO**". Hasta ahí el texto del Informe, a continuación consta el detalle de la reforma. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el informe de la Comisión, por favor si nos pronunciamos. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Por mi parte señor Alcalde ratifico el informe presentado, no es más que un ajuste de saldos, creo que los compañeros miembros de la Comisión de Finanzas tenemos claro el asunto, se les envió a los correos correspondientes, lo habrán analizado los dos compañeros que no son de la Comisión y pues que emitan su criterio si están de acuerdo o no están de acuerdo, si hay que hacer algún cambio, alguna observación, algún ajuste, caso contrario les pido que se dé por aprobado. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: En el caso mío señor Alcalde como soy miembro de la Comisión, me ratifico en el informe presentado. Señor Vicealcalde Hugo Villegas: De igual manera. Señor Concejal Marco

Cáceres: Por mi parte señor Alcalde no tengo ningún problema que se apruebe.  
Señor Alcalde: Gracias, compañera. Señorita Concejala Ing. Olga Bayas: Igual está bien. Señor Alcalde: Se aprueba en primer debate. Y se pase nuevamente a la Comisión para que regrese el informe y pueda ser debatido. **RESOLUCION 229.2016 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, en concordancia con el Art. 322 del mismo cuerpo legal; el Concejo Municipal acogiendo el informe de la Comisión de Finanzas por unanimidad RESUELVE: 1.- Aprobar en primera instancia la Cuarta Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2016 y se pase a la Comisión de Finanzas para su análisis, previa aprobación en segunda instancia.**  
Compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales permítanme darles unas palabras que muchas de las veces los detalles que van al corazón son los que más marcan en esta época tan importante que es de la navidad y por ende el de compartir y entreguemos un dulce, pero un dulce hogar un dulce corazón a cada uno de nuestros familiares y por ende que Dios derrame en cada uno de ustedes bendiciones y a través de ustedes a sus hogares, de parte de mi persona como compañero de ustedes de este gran equipo de trabajo desearle a cada uno de ustedes una bonita navidad, que Dios nos bendiga, que Dios nos dé sobre todo la salud que es lo que necesitamos para seguir adelante y con estas palabras compañeros doy por terminada la sesión y a compartir con nuestras familias esta época. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 15H18,17.

  
Dra. Verónica Ramírez

Dra. Verónica Ramírez Barrera  
**SECRETARIA GENERAL**